

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXIV

EPOCA IV

Num. 91

X ASAMBLEA GENERAL
DE LA CONFERENCIA
INTERAMERICANA
DE
SEGURIDAD SOCIAL
XX REUNION DEL COMITE
PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

TOMO I

ENERO-FEBRERO

1975

MEXICO, D.F.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

X CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL

XX REUNION DEL COMITE
PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL

INDICE

Prólogo	11
Desarrollo de las sesiones de la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y XX Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social. Ceremonia de Clausura.	13
Discursos.	21
Lista de participantes.	35
Acción de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de su Comité Permanente. Informe de actividades de la Secretaría General.	49
Informe de la Dirección del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.	199
Reformas Legislativas, Evolución y Tendencias de la Seguridad Social en las Américas 1971—1974.	251
Nuevos Esquemas de Organización para extender la Seguridad Social a otros sectores de la Población, principalmente en el medio rural.	299
Aspectos jurídicos y administrativos de los procedimientos de Recaudación en la Seguridad Social.	373
Procedimiento para mejorar la productividad de los servicios médicos en las Instituciones de Seguridad Social.	397

DISCURSOS

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR ROGELIO ALFREDO CHAVEZ

Tengo el privilegio en nombre del pueblo y gobierno de El Salvador, de presentar a los Señores Delegados y Observadores de Organismos Internacionales, la más cordial y afectuosa bienvenida a la vez, quiero manifestarles nuestros agradecimientos por su presencia en la X Asamblea General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y a la vigésima Reunión del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, esperamos corresponder a esta responsabilidad y confiamos en que estos eventos revistan toda la solemnidad que por su carácter distinguido se merecen, ya que tenemos reunidos aquí a los más grandes exponentes de América y de los Organismos Internacionales de Seguridad Social.

La Seguridad Social en El Salvador arranca con la promulgación de la actual Ley del Seguro Social en septiembre de 1953, durante el gobierno del extinto Presidente de la República, Coronel Oscar Osorio. De esta fecha a la presente hay un largo recorrido durante el cual la Institución ha ido acumulando grandes experiencias y ha contado en todo momento con el auxilio y colaboración de todos los Organismos Internacionales que desarrollan programas de Seguridad Social; por ello, expresamos a estas entidades por medio de sus dignos representantes acreditados en este magno evento, nuestros profundos sentimientos de gratitud.

En esta época en que la crisis económica generalizada impone la interdependencia más estrecha y una colaboración más efectiva entre los Estados, la celebración de reuniones de esta naturaleza es el medio más adecuado para encontrar soluciones a los problemas que enfrentan los países en vías de desarrollo. Nuestros distinguidos huéspedes podrán observar que los salvadoreños estamos empeñados en la realización de programas dirigidos a reactivar la economía del país, a reducir el desempleo y las deficiencias básicas en materia de servicios sociales, al igual que estimular las inversiones de la empresa privada como puntos fundamentales del Plan de Desarrollo Económico Social para 1973 - 1977. Consciente de las limitaciones de nuestros recursos el actual gobierno ha dado prioridad al mejoramiento de la salud popular, a la educación y a los problemas de la vivienda, tratando de

poner al alcance de los trabajadores de menores ingresos el asiento del hogar y la familia. Este interés gubernamental se enfoca preferentemente al sector agrario por ser el más numeroso y necesitado de nuestro pueblo; los programas de Salud Pública están enfocados al desarrollo de una medicina integral con énfasis en la medicina preventiva en donde con gran satisfacción podemos mencionar el desarrollo de las campañas masivas de la vacunación infantil más grande de nuestra historia contra enfermedades que más estragos causaron a la niñez salvadoreña, habiéndose vacunado más de 500,000 niños de menos de 5 años de edad. Los resultados han sido altamente satisfactorios, pues durante el corriente año hemos observado una disminución del orden del 90 % aproximadamente en la incidencia de las enfermedades que se trató de prevenir. Para obtener los mejores resultados en los programas de salud popular se creó por Decreto del Consejo de Ministros y a iniciativa del señor Presidente de la República, la Comisión Nacional de Salud que tiene por finalidad principal proyectar, orientar y coordinar las actividades de promoción, observación y restablecimiento de la salud de todos los habitantes de la República. De esta manera existe una coordinación adecuada que evita la dispersión de esfuerzos de las entidades que desarrollan y ejecutan programas y actividades destinadas a proteger el bien primordial de la salud.

Otro programa de Seguridad Social el Fondo Social para la Vivienda, Institución creada en el mes de agosto de 1973, ha obtenido recursos por un monto de 27 millones de colones, ha otorgado 1,700 créditos por un monto de 18 millones de colones para la adquisición de viviendas a trabajadores y ha financiado la construcción de 2,876 unidades habitacionales por un valor de 33 millones de colones. En esta forma estamos combatiendo las condiciones de asiamiento e insalubridad en que viven grandes mayorías de nuestra población asalariada; a través del fomento de las exportaciones y del establecimiento de zonas francas estamos estimulando la producción, las inversiones nacionales y extranjeras y como consecuencia, la creación de nuevas fuentes de trabajo que permitirán el ingreso de más trabajadores al Régimen del Seguro Social.

En El Salvador actualmente se ejecuta un programa de construcciones médico-hospitalarias de infraestructura para ampliar la capacidad de los centros asistenciales del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, con miras a la incorporación de los miembros de la familia de los asegurados, los trabajadores del sector público y otros grupos de trabajadores de manera especial los trabajadores del campo.

Confiamos en que progresivamente y a no muy largo plazo podamos afiliar en la medida de nuestras posibilidades importantes contingentes de los sectores mencionados.

El pensamiento político de nuestro gobierno en materia social puede resumirse en las palabras que recientemente pronunciara el Excelentísimo Señor Presidente de la República, quien expresó: “Que el actual gobierno se caracteriza precisamente por su inconformidad frente a la injusticia social que prevalece todavía especialmente en el campo, pues mientras un tan solo compatriota no haya satisfecho sus necesidades más elementales de pan, de agua, abrigo, techo, educación y salud, no podremos sentirnos conformes y por lo tanto, no podremos considerar que hemos cumplido con nuestra misión”.

El temario de la conferencia es de un contenido amplio y trascendente, nos dará la oportunidad para el intercambio de opiniones y experiencias y formular soluciones que serán un avance más en el cambio de la felicidad y bienestar de los pueblos americanos a través de la Seguridad Social.

Quiero reiterar a los señores Delegados y Observadores, los conceptos que tuve el honor de expresar en Bogotá en septiembre del año próximo pasado: la sede de la conferencia es una ciudad pequeña, capital de un país pequeño, pero con un pueblo trabajador y hospitalario que se esforzará para atender como es debido a tan distinguidos e ilustres visitantes.

Termino estas sencillas palabras deseándoles a todos una feliz permanencia en nuestra querida patria que los recibe con los más puros sentimientos fraternales.